

Fecha: 16-03-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Extradición de Galvarino Apablaza sigue en suspenso a la espera de firma judicial en Argentina

Pág.: 13
Cm2: 302,5
VPE: \$ 181.773

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Extradición de Galvarino Apablaza sigue en suspenso a la espera de firma judicial en Argentina

El traslado a Chile aún no tiene fecha y depende de la resolución del juez Ariel Lijo.

La extradición a Chile de Galvarino Apablaza, exintegrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, continúa en suspenso desde Argentina, pese a que ya venció el plazo de notificación del Ejecutivo de ese país. El proceso no está cerrado, pero sigue

pendiente de un paso clave: la firma del juez Ariel Lijo, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°11 de Buenos Aires, resolución que permitiría activar formalmente el traslado del exfrentista mediante Interpol.



El plazo del Ejecutivo argentino expiró el jueves 13 de marzo a las 09:30 horas, pero hasta ahora no existe una fecha definida para concretar el envío a territorio chileno. Según lo informado por medios nacionales, el abogado de la familia Guzmán, Pablo Toloza, señaló que todo depende de la determinación del magistrado argentino, por lo que el proceso se mantiene abierto y sujeto a la decisión judicial que falta.

El retraso, de acuerdo con los antecedentes difundidos, no responde únicamente a factores diplomáticos. Uno de los puntos que estaría evaluando el juez Lijo es el estado de salud de Apablaza, cuestión que ha sido puesta sobre la mesa por su defensa. Entre las afecciones mencionadas figuran cáncer de próstata, diabetes, necesidad de cirugía por cataratas y problemas de movilidad que requerirían una intervención a la rodilla. La causa vuelve así a instalarse con fuerza en la agenda pública chilena y

argentina, no solo por la carga política e histórica del caso, sino también por la complejidad jurídica que arrastra desde hace años. En Chile, Apablaza es requerido por la justicia en una causa vinculada al asesinato del senador Jaime Guzmán y al secuestro de Cristián Edwards, hechos que siguen teniendo un fuerte impacto simbólico y judicial, especialmente en sectores ligados a la UDI y a la familia del exparlamentario.

En el entorno político chileno existe expectación por los próximos movimientos del expediente. Declaraciones recientes recogidas por la prensa indican que desde la UDI esperan que el exfrentista pueda finalmente comparecer ante la justicia chilena. En esa línea, el exdiputado Christian Moreira manifestó públicamente su deseo de que Apablaza sea juzgado en territorio nacional.

El caso también ha seguido generando controversia en Argentina. La defensa de Apablaza ha sostenido que

el proceso de extradición no debería prosperar, argumentando que el antiguo estatus de refugiado político aún tiene efectos en disputa dentro del fuero contencioso administrativo federal. El abogado Rodolfo Yanzón declaró esta semana que, a su juicio, el juez Ariel Lijo no tendría nada que firmar porque el procedimiento ya estaría terminado, aunque esa postura convive con resoluciones previas que revocaron el refugio y reactivaron el trámite de extradición.

De acuerdo con información publicada en Chile, la Policía de Investigaciones ya tendría preparado el avión que eventualmente trasladaría a Apablaza al país, en un operativo que incluiría coordinación con la Policía Federal Argentina antes de ponerlo a disposición de la ministra Paola Plaza, quien lleva adelante el proceso en Chile. Sin embargo, ese operativo sigue supeditado a la firma pendiente del magistrado argentino, por lo que cualquier traslado sigue, por ahora, sin fecha confirmada.

La situación deja el proceso en un punto de definición delicado. Por un lado, el expediente parece haber avanzado lo suficiente como para acercarse a una resolución concreta. Por otro, la ausencia de la firma judicial mantiene todo congelado y prolonga una espera que se arrastra por años. La causa, además, cruza tres dimensiones sensibles: la judicial, por las acusaciones que pesan sobre Apablaza; la política, por el peso histórico del caso; y la humanitaria, por el estado de salud alegado por su defensa.

Al cierre de esta edición, la extradición de Galvarino Apablaza seguía sin fecha definida. Lo concreto es que el procedimiento ya superó la etapa del pronunciamiento del Ejecutivo argentino y quedó a la espera de una resolución judicial que todavía no se firma. Hasta que eso ocurra, el traslado a Chile seguirá en pausa, en un caso que vuelve a poner en tensión memoria política, justicia pendiente y decisiones judiciales de alto impacto.